



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 JUL 1993

Expte. Nº 516/93

VISTO:

La resolución rectoral Nº 343-93 , recaída a Fs. 21 ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Fundación para el Estudio de la Realidad Nacional, la donación de material bibliográfico efectuada a esta Universidad;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos veinticuatro (\$ 24,00), según el siguiente detalle:

- Barletta, Ricardo. Origenes del hombre, de la sociedad y de la cultura; España, Tartessos y nosotros, los Argentinos. Buenos Aires, Plus Ultra, 1992.....\$ 24,00
 =====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Melida Ferlati de Castelli
 MELIDA FERLATI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Alfredo Fuertes
 Ing. ALFREDO FUERTES
 VICÉ RECTOR
 A/C. RECTORADO

Haydes Alvarengo de Masadan
 Dra. HAYDES ALVARENGO DE MASADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA